

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE YUCATÁN,
ACTA NUMERO 003-CONACEY-2016**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas treinta minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil dieciséis se reunieron en la sala de capacitación del Poder Judicial con el objeto de celebrar la tercera sesión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán, sus miembros con derechos a voz y voto siguientes: el Lic. Jesús Antonio Paz Pineda en su carácter de Director General de Asesores de la Secretaría de Administración y Finanzas y suplente designado por el Maestro en Ciencias Alfredo Dájer Abimerhi, Secretario de Administración y Finanzas, quien preside el Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán en ausencia del Titular del Poder Ejecutivo del Estado; el Contador Público Jordan Perez Marfil nombrado suplente por la Licenciada Celia Maria Rivas Rodríguez, Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado; el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia, nombrado suplente por el Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, designado suplente por el Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; Licenciado Alberto Salum Ventre, designado por el Licenciado Jorge Luis Esquivel Millet, Consejero Jurídico; Contador Público Victor José Quijano Durán, Director de Auditoría al Sector Centralizado de la Secretaría de la Contraloría General, designado por el Contador Público Miguel Fernández Vargas, Secretario de la Contraloría General; el Contador Público Certificado José Martín Vázquez Montalvo designado por el Doctor René Humberto Márquez Arcila, Auditor Superior del Estado; el Contador Público Mario de Jesús Ojeda Lara, Director de Recursos Humanos, Finanzas y Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, nombrado suplente por el Licenciado Jose Enrique Goff Ailloud, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; el Contador Público Ariel Francisco Itzá Alcalá, Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, designado suplente por la Licenciada María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; Contador Público Javier Cámara Menéndez, Subdirector de Contabilidad y Administración de la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio de Mérida, nombrado suplente por el Licenciado Mauricio Vila Rosal, Presidente Municipal de Mérida; la Licenciada Patricia Beatriz Centeno Mena, nombrada suplente por la Licenciada en Educación Pública Alpha Alejandra Tavera Escalante, Presidenta Municipal de Valladolid; y el Contador Público Certificado Guido Herbé Espadas Villajuana, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán. Así mismo se hace constar la presencia de los siguientes miembros del Conacey con derecho a voz: Contador Público Fernando Fernández Vargas, Secretario Técnico; el Contador Público Luis Eloy Peraza Rivero, Coordinador Operativo y el Contador Público Manuel Antonio Aguilar Herrera, Coordinador General. Lo anterior, con fundamento en la Cláusula Cuarta fracción I de la modificación al Convenio de Colaboración que establece las Bases para Implementar la Armonización Contable Gubernamental, el cual fue publicado el 17 de febrero de 2014 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Para iniciar la sesión se concedió el uso de la palabra al Licenciado Jesús Antonio Paz Pineda, en su carácter de suplente designado por Secretario de Administración y Finanzas, Maestro en Ciencias Alfredo Dájer Abimerhi, quien dirigió un mensaje a los presentes en nombre de su representado.

Seguidamente, el Secretario Técnico informó que, conforme a la lista de asistencia firmada previamente, se cuenta con el Quórum legal para celebrar la sesión.

Acto continuo, el Secretario Técnico dio lectura a los puntos conforme a los cuales se desarrollarán los trabajos de esta tercera sesión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán: 1. Bienvenida; 2. Verificación y declaratoria del Quórum Legal; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 4. Dispensa

de Lectura del acta de la primera sesión del dos mil dieciséis en consideración que ya fue firmada por los miembros del Conacey; 5. Lectura del Acta de la Segunda Sesión; 6. Informe de los acuerdos adoptados y cumplidos en la sesión anterior; 7. Informe por parte del Secretario Técnico sobre los avances en la implementación de los lineamientos o normas emitidas por el CONAC o por el CONACEY, en el Tercer Trimestre del dos mil dieciséis; 8. Informe por parte del Secretario Técnico sobre los resultados de las encuestas aplicada a las entidades paraestatales y órganos autónomos en cuanto a los requerimientos de capacitación; 9. Aprobación del Informe de Resultados sobre los avances en la armonización de la Contabilidad, realizado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y validado por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán; 10. Asuntos Generales y 11. Cierre de la Sesión.-----

El Secretario Técnico solicitó a los miembros del Consejo con voto que se pronuncien sobre la aprobación del orden del día, levantando la mano derecha. Después de emitida la votación declaró que El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Conacey fue aprobado por unanimidad de los miembros con derecho a voto, conforme el **tercer punto** del orden del día. -----

En cumplimiento del **cuarto punto** del orden del día, el Secretario Técnico sometió a consideración del órgano colegiado la aprobación de la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán, debidamente suscrita, la cual se encuentra en sus carpetas. Lo anterior, en consideración a que los miembros del Consejo con derecho a voto ya conocen el documento y que quienes estuvieran de acuerdo lo señalaran levantando la mano derecha. Después de emitida a votación declaró que la dispensa mencionada fue aprobado por unanimidad de los miembros con derecho a voto. En consideración a que fue dispensada la lectura del Acta, el Secretario Técnico solicitó a los miembros del Consejo con voto que se pronuncien sobre su aprobación levantando la mano derecha. Después de emitida a votación declaró que el acta de la primera sesión del ejercicio 2016 del Conacey fue aprobado por unanimidad de los miembros con derecho a voto.-----

En cumplimiento del **quinto punto** del orden del día, el Secretario Técnico sometió a consideración del órgano colegiado la aprobación de la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán, la cual se encuentra en proceso de firma por los integrantes del Conacey, por lo que se presentara en la siguiente sesión.-----

En cumplimiento del **sexto punto** del orden del día, se informa que en las sesiones anteriores se tomaron los siguientes acuerdos **Acuerdo 04/2015**. El Ingeniero Romell Góngora Cabrera, Director General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Administración y Finanzas, informo que en los próximos días revisará el resultado de las encuestas realizada sobre los sistemas informáticos en uso, y aplicará un levantamiento de las distintas operaciones que llevan a cabo las entidades paraestatales y organismos autónomos con la finalidad de ofrecer la alternativa más viable del sistema informático en uso con mayor apego a las normas establecidas por el CONAC, dicho resultado se presentará al Consejo. **Acuerdo 01/2016**. Se presentará un análisis sobre las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, así como las propuestas de modificación al Convenio de Colaboración que establece las bases de la armonización contable en el Estado de Yucatán y el Reglamento del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán. Respecto al **Acuerdo 04/2015**, el Secretario Técnico informa que de igual manera que el punto anterior se están llevando a cabo las definiciones por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, para dar a conocer un opinión formal sobre los programas informáticos, así mismo, se llevó acabo el levantamiento de una encuesta a las entidades paraestatales y órganos autónomos sobre los sistemas en uso, teniendo como respuesta de las 61 entidades encuestadas 15, ya se encuentran usando el SAAGNET, y 25 se encuentran en proceso de adquisición. Dicho esto se considera un avance de este acuerdo el 50%. Con respecto al **Acuerdo 01/2016**, se presenta a los miembros del Consejo el análisis realizado por el personal de la Dirección de Contabilidad y se informa que el pasado lunes 17 de octubre del presente, se llevó a cabo una reunión en la Consejería Jurídica, con el Director General de Legislación y Normatividad, Licenciado Javier García Gómez, a quien se le presento el documento

emitido por el CONAC, así como el reglamento y convenio de colaboración del CONACEY. A su vez, nos informó se revisarán los documentos y nos sugerirán los pasos a seguir para adoptarlo, ya sea modificando los documentos establecidos o emitiendo un nuevo documento. Por los que en cuanto obtengamos la respuesta se las haremos saber a los miembros del Consejo. Dicho esto se considera un avance en este punto del 25 por ciento. -----

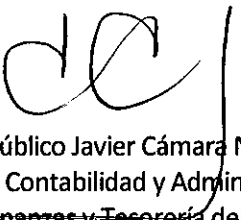

En cumplimiento del **séptimo punto** del orden del día, el Secretario Técnico presentó un breve informe sobre los avances en la implementación de los lineamientos y normas emitidas por el CONAC o por el CONACEY, en el tercer trimestre del dos mil dieciséis, misma que se entregó con sus carpetas.-----

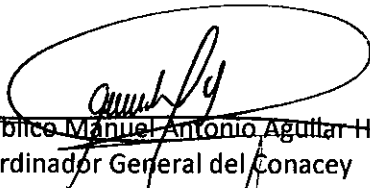
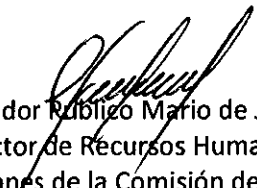
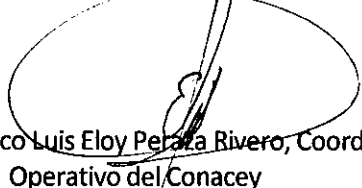
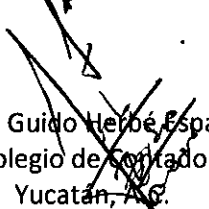
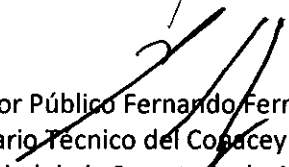
Seguidamente y en cumplimiento del **octavo punto**, el Secretario Técnico presentó el resultado de las encuestas aplicadas a las entidades paraestatales y organismos autónomos en cuanto a los requerimientos de capacitación. Los temas resultantes de la encuesta con alto grado de prioridad se encuentran el llenado de los formatos del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los cierres contables y presupuestales.

En cumplimiento del **noveno punto** del orden del día, el Secretario Técnico solicita la aprobación de los miembros del Consejo, sobre el Informe de Resultados sobre los avances en la armonización de la Contabilidad, realizado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y validado por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán. Lo anterior, en consideración a que los miembros del Consejo con derecho a voto ya conocen el documento y que quienes estuvieron de acuerdo lo señalaran levantando la mano derecha. Después de emitida a votación declaró fue aprobado por unanimidad de los miembros con derecho a voto. El resultado de dicho informe se publicará a nivel nacional por el CONAC.-----

En cumplimiento al **noveno punto** del orden del día, el Secretario Técnico declaró abierta la sesión para abordar asuntos generales, para que si algún miembro de este Consejo deseara hacer uso de la palabra hiciera favor de solicitarla. El Contador Público Certificado Guido Herbé Espadas Villajuana, menciona que el Colegio de Contadores Públicos de Yucatán A.C., cuenta con un sitio de conferencias, así mismo otorgará capacitaciones en temas tales como Anticorrupción, Disciplina Financiera, COSO orientado a Riesgos, Auditoría Forense, así como el Diplomado en Contabilidad con una duración de 135 horas, el cual inicia en el mes de enero de 2017. El Contador Público Fernando Fernández Vargas, comenta la importancia de la capacitación otorgada por el Colegio de Contadores Públicos de Yucatán A.C., y solicitó el envío de los flyers de los temas de capacitación que se otorgan para difundirlo por correo electrónico a los enlaces de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades Paraestatales y Fideicomisos y Fondos. El Contador Público Certificado Jose Martín Vazquez Montalvo, comentó sobre la importancia de la adopción de la publicación realizada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del presente, relativo a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. El Contador Público Fernando Fernández Vargas, comenta sobre el cumplimiento de dicha adopción, con la publicación en el Diario Oficial del Estado realizada el 11 de noviembre del presente. Así como la implementación la cual se realizará en el Cuarto Trimestre del 2016 y en el Paquete Fiscal del 2017, según lo dispuesto. El Licenciado Antonio Paz Pineda, comenta sobre los trabajos que se encuentran el proceso de realización para la modificación de las Leyes Estatales, derivado de la publicación de las leyes de ámbito federal en materia de Transparencia, Disciplina Financiera y del Sistema Anticorrupción, así mismo recalca que este año se trabajara de manera intensa para el logro de dicha adecuación. Señala la importancia del llenado de los formatos relativos a transparencia y exhorta a las entidades estatales y municipales a preparar y subir la información a la plataforma establecida, con la finalidad de uniformar los criterios, para que el órgano garante responsable en base a la mejora continua señale las correcciones a realizar. -----

El Licenciado Jesús Antonio Paz Pineda, dijo que siendo las 11:15 horas del día 18 de noviembre de 2016 declaraba formalmente concluida esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán.

 Licenciado Jesús Antonio Paz Pineda, Director General de Asesores de la Secretaría de Administración y Finanzas, y Suplente del Titular de la Secretaría	 Contador Público Jordan Pérez Marfil, Director de Administración y Finanzas, Representante del Congreso del Estado Yucatán
 Licenciado Alberto Salum Ventre, Representante del Consejo Jurídico	 Contador Público Victor José Quijano Durán, Representante de la Secretaría de la Contraloría General
 Contador Público Javier Cámara Menéndez, Subdirector de Contabilidad y Administración de la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio de Mérida	 Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, Director de la Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia, suplente del Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura
 Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, suplente del Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	 Contador Público Ariel Francisco Itzá Alcalá, Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
 Contador Público Certificado José Martín Vazquez Montalvo, Representante de la Auditoría Superior del Estado	 Licenciada Patricia Beatriz Centeno Mena, Representante de la Presidenta Municipal de Valladolid

 Contador Público Manuel Antonio Aguilar Herrera, Coordinador General del Conacey	 Contador Público Mario de Jesús Ojeda Lara Director de Recursos Humanos, Finanzas y Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán
 Contador Público Luis Eloy Peraza Rivera, Coordinador Operativo del Conacey	 Contador Público Guido Heribé Espadas Villajuana, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, A.C.
 Contador Público Fernando Fernández Vargas Secretario Técnico del Conacey y Director de Contabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas	
<p>Las antefirmas y firmas que anteceden corresponden al “Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán” de fecha 21 de octubre de 2016.</p>	

2.



